

**Buenos Aires, 17 de febrero de 2020**

**VISTO:** la Acordada n° 9/2020, la propuesta elevada por la Sra. Secretaria Judicial Interina a cargo de la Secretaría Judicial en Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas y;

### **CONSIDERANDO**

Por la Acordada n° 9/2020 fue creado un cargo de Prosecretario Letrado en la Secretaría Judicial en Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas en razón del incremento notable de los asuntos que ingresan al Tribunal y son tramitados y decididos por intermedio de esa Secretaría.

La Sra. Secretaria Judicial Interina ha propuesto a la abogada Diana Veleda para ocuparlo.

La abogada Diana Veleda es graduada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con el mejor promedio de su colación. Es Especialista en Derecho Penal por la Universidad Torcuato Di Tella, con distinción por obtener el mejor promedio entre los programas de posgrado dictados por esa Casa de Altos Estudios. Es Maestranda en Derecho Penal por la Universidad Torcuato Di Tella y Maestranda en Razonamiento Probatorio por las Universidades de Girona y Génova.

Dentro de sus desempeños, entre otros, ha sido Secretaria de Primera Instancia en la Fiscalía ante la Cámara de Apelaciones de la Unidad Fiscal Este del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, Prosecretaria Administrativa Mayor en este Tribunal y funcionaria en la Asesoría Tutelar en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Es docente de grado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y en el Posgrado en la Universidad Torcuato Di Tella.

Es autora y coautora de publicaciones en la especialidad penal.

Para afrontar estas promociones, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme luce a fojas 15 y ss.

Han tomado intervención las Sras. Asesora Jurídica y de Control de Gestión, con sus dictámenes n° 13 AJ-2020 y ACG 12/2020, sin emitir observaciones en relación a los proyectos sometidos a su consideración.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

### **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

#### **RESUELVE**

- 1. Designar** a Diana VELEDA, legajo n° 202, CUIL 27-33810306-4, en el cargo de Prosecretario Letrado -categoría 4- creado por Acordada

nº 9/2020, en la Secretaría Judicial en Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas.

2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del juramento respectivo.
3. **Mandar** se registre; se remita a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

**Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Marcela V. DE LANGHE (Vicepresidente) – Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) – Luis F. LOZANO (Juez) – Santiago OTAMENDI (Juez)**

**RESOLUCIÓN Nº 15/2020**